



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 193-2023- UNIFSLB/P

Bagua, 26 de julio del 2023.

(equipos de laboratorio) que se encuentran ubicados los cinco laboratorios de la Carrera Profesional de Biotecnológica; dichos bienes son producto del inventario del año 2022 que se ha realizado en dichos ambientes de la UNIFSLB, los cuales fueron cotejados, conciliados con el sistema SIGA – Patrimonio, habiéndose evidenciado que se encuentran 56 bienes muebles (equipos de laboratorio), avalado por el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, mediante Informe N° 01399-UNIFSLB/DGA-UABAST, de fecha 20 de julio de 2023.

Que, mediante Informe N° 200-2023-UNIFSLB/PCO-DGA, de fecha 24 de julio de 2023, el Director General de Administración, solicita el Alta de Bienes Patrimoniales de 56 bienes muebles, por la causal de transferencia, para que se apruebe mediante acto resolutorio de Alta de los Bienes Descritos en el Formato de Ficha de Descripción de los Bienes Muebles Patrimoniales y sean ingresados en el sistema SIGA Módulo Patrimonio.

Que, estando a las consideraciones expuestas, resulta procedente el Alta de 56 (cincuenta y seis) bienes muebles (equipos de laboratorio) a favor del laboratorio de Biotecnología de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, cuyo detalle se encuentra descrita en el Anexo N° 01, adjunto a la presente Resolución, por el valor total de S/ 475,289.00 (Cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos ochenta y nueve con 00/100 Soles), debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 28° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Alta de 56 (cincuenta y seis) bienes muebles (equipos de laboratorio) a favor del Laboratorio de Biotecnología de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, cuyo detalle se encuentra descrita en el Anexo N° 01, adjunto a la presente Resolución, por el valor total de S/ 475,289.00 (Cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos ochenta y nueve con 00/100 Soles).

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, que la Unidad de Abastecimiento – Área de Patrimonio, comunique a la Oficina General de Administración, el contenido de la presente Resolución, mediante el registro de la misma en el aplicativo Módulo Muebles del SINABIP, dentro del plazo establecido por Ley.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas según lo estipulado en el Decreto Legislativo N° 1439, y su Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento para los fines de su competencia.

ARTICULO CUARTO: DISPONER la publicación de la presente Resolución, así como su anexo, en la página web del portal institucional de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Cc.
Administración
Abastecimiento
Patrimonio
Informática
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. GUILLERMO VARGAS QUISPE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA
SECRETARIO GENERAL

El presente documento es COPIA FIEL
DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

26 JUL 2023
Bagua,

Abog. Arnulfo Bustamante Mejía
F. DATARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Abog. Arnulfo Bustamante Mejía
SECRETARIO GENERAL

www.unibagua.edu.pe

Jr. Ancash N° 520
Bagua, Amazonas, Perú
T: 041 – 261139

ANEXO N° 01
FORMATO DE INFORME TÉCNICO (ALTA)
INFORME TÉCNICO N°001-2023-UNIFSLB/DGA/UABAST- PAT.

A: LIC. AURIA VELA MONTENEGRO

Jefe de la Unidad de Abastecimiento

DE: TEC. MANUEL F. GRANADOS FERNANDEZ

Responsable (e) del Área de Patrimonio

ASUNTO: SUSTENTO DE ALTA DE CINCUENTA Y SEIS (56) BIENES MUEBLES PARA INCORPORACION EN EL REGISTRO PATRIMONIAL – CONTABLE DE LA UNIFSLB POR LA CAUSAL DE TRANSFERENCIA.

FECHA: Bagua, 17 de julio de 2023

I. BASE LEGAL

- 1.1. Decreto Ley 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 1.2. Decreto Supremo N° 217-2019-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 1.3. Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, que aprueba la Directiva N° 0006-2021-EF/54.0, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 1.4. Directiva N° 003-2021-EF/51.01 Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos".

II. ANTECEDENTES

- 2.1 Los encargados de realizar el Inventario de bienes muebles al 31.12.2022, presenta su Informe de avance de Inventario Físico de Bienes Muebles del área de laboratorio de biotecnología de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía Bagua de fecha 24 de mayo de 2023, con dicha información presentada a la Coordinación de Control Patrimonial de la Oficina de Abastecimiento, procede al saneamiento de 56 bienes muebles proveniente de inventario físico al 31 de diciembre de 2022 de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía Bagua, de conformidad a las normas y procedimientos establecidos en la normativa legal vigente sobre el particular, independientemente de las acciones administrativas que correspondan.
- 2.2 Mediante Informe N° 39-2023-UNIFSLB/DGA/UABAST- PAT de fecha 25 de mayo del 2023, la jefatura de Control Patrimonial informó las acciones realizadas a la Dirección de Administración para la adopción y lineamientos relacionados al proceso de depuración y sinceramiento contable, de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua; verificando la información remitida según INF.N° 052-2023-UNIFSLB/DGA/UEI-JINP. se encontraron los siguientes resultados:

*** CANTIDAD DE EQUIPOS EXISTENTES EN LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA PARA SER DADOS DE ALTA.**

*** 56 EQUIPOS VALORIZADO EN S/. 475,289.00.**

III DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES (1)

Los detalles de los cincuenta y seis (56) bienes muebles patrimoniales para ser dados de alta por la causal de "transferencia", se encuentran registrados en el anexo N° 01.



IV. ANALISIS Y EVALUACION

4.1 El Decreto Legislativo N° 1439 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento" tiene como finalidad "establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento; siendo su Ente Rector la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas.

4.2 En el artículo 9 del D.L. 1439 se precisa que las funciones de las Áreas involucradas en la gestión de la Cadena de Abastecimiento Público, entre otros son: "gestionar y ejecutar los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes", y además "realizar coordinaciones y acciones de mantenimiento, conservación y seguridad sobre los bienes de uso de las entidades del Sector Público".

4.3 Mediante la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", se establecieron los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión inter operativa, articulada e integrada.

4.4 El Título III, sobre el Alta y Registro de bienes muebles patrimoniales, establece que el Alta se realiza al emitir la Resolución administrativa de bienes.

4.5 En ese orden de ideas y teniendo en consideración la información realizada por los inventariadores, los bienes materia de registrar el alta cumplen con las características técnicas exigibles. Así mismo, se presume que éstos 56 bienes han sido provenientes de la Obra: "Creación de los Servicios Académicos de Estudios Generales y Administrativos de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía – Localidad de Tomaque, Distrito de Bagua, Provincia de Bagua – Región Amazonas" (LP3), debido a que el expediente técnico incluye el equipamiento sin embargo no se ha tenido la diligencia de dar de alta en su oportunidad. En este sentido con el presente Informe Técnico se formaliza el alta de cincuenta y seis (56) bienes patrimoniales por incorporar al SIGA Patrimonio los cuales de acuerdo a la directiva 006-2021 la causal de alta sería por transferencia dado su entrega se dio a través de cada avance de obra.

Bienes no depreciables:

Son elementos cuyo monto no alcanza el valor mínimo para ser considerados dentro de las cuentas del Activo Fijo. El valor para considerar un bien no depreciable es menor o igual a $\frac{1}{4}$ de la UIT.

V. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Del análisis realizado se puede apreciar que durante el año 2021 se adquirieron equipos de laboratorio y no se realizó las altas patrimoniales correspondientes en su oportunidad ya que la empresa contratista no cumplió con el entregado de los bienes al área correspondiente quedando sin registro dichos bienes.

VI. CONCLUSIONES

De lo expuesto, se puede sugerir que es procedente realizar el registro patrimonial de los equipos de laboratorio existentes y no registrados en el sistema SIGA módulo patrimonio.

Todo ello va a contribuir al proceso de depuración y sinceramiento contable que la entidad se encuentra realizando.

VII. RECOMENDACIONES

Por lo que se recomienda que la Dirección General de Administración, de acuerdo a los argumentos del presente informe técnico, emita la Resolución aprobando el alta de los Bienes Patrimoniales – Equipos de Laboratorio. Los mismos que se encuentran detallados en el ANEXO 01



VIII. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA (2)

1	"ANEXO 01 descripción de los bienes muebles patrimoniales que se encuentran pendientes para dar de alta en el sistema siga patrimonio con su respectivo costo unitario, características y su cuenta contable".
---	--

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA


MANUEL FERNANDO GRANADOS FERNANDEZ
RESPONSABLE DEL AREA DE PATRIMONIO

Responsable de la OCP

(1) Complementariamente a la descripción de los bienes muebles patrimoniales, se adjuntan al Informe Técnico, según la naturaleza de los procedimientos, los siguientes Apéndices:

a) Apéndice A: para el alta, baja, actos de adquisición, administración, disposición o saneamiento administrativo

c) Apéndice B: para subasta pública

(2) Se recomienda incluir paneles fotográficos de ser pertinente



INFORME N° 001-2023-UNIFSLB/CIP/ARGV

A : **MG.CPC. LIBERATO ROMAN ELGUERA.**
PRESIDENTE DE LA COMISION DE INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES

DE : **TEC.INF. ANGELO RICARDO GRANADOS VALLEJOS.**
TEC: MILUSCKA ELIZABETH MARTINEZ HUANCA
PERSONAL DE APOYO EN INVENTARIO PATRIMONIAL 2022 DE LA UNIFSLB

ASUNTO : **REMITE INFORMACION DE CULMINACION DE INVENTARIO EN EL AREA DE
LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA DE LA UNIFSLB.**

FECHA : **Bagua, 24 de mayo del 2023.**

Por medio del presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez remitirle el avance del inventario físico patrimonial del 31.12.2022, correspondiente a los equipos de laboratorio de biotecnología de propiedad de la UNIFSLB, se adjunta los siguientes anexos debidamente firmados:

Adjunto lo siguiente:

- **ANEXO 01 – EQUIPOS EXISTENTES EN EL AREA DE LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA.**
- **ANEXO 02 – EQUIPOS SOBRANTES EN EL AREA DE LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA.**

Es todo cuanto informo a usted para conocimiento y para las acciones que el caso amerite.

Atentamente.



TEC.INF. ANGELO R. GRANADOS VALLEJOS.
INVENTARIADOR



TEC: MILUSCKA ELIZABETH MARTINEZ HUANCAS
INVENTARIADOR

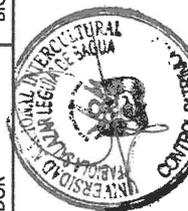
Adjunto.
Resp. Pat.
C.c. Archivo.

FORMATO DE FICHA DE INSCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES.

N° DE ORDEN	COD PATRI MONI AL	DENOMINACION	DETALLE TECNICO						ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VELOCIDAD (S/)	CAUSAL DE ALTA/BAJA	VALOR TASAACION (S/)	UBICACION FISICA
			MARCA	MODLEO	COLOR	DIMENSION	SERIE							
1		ESTUFA DE CONVEC. FORZADA MINIMO 111 LT (HORNO)	FAITHFUL	GX125BE	BLANCO		20210102200096	BUENO	1503-020201	15,000.00	TRANSFERENCIA		LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	
2		ESTUFA DE CONVEC. FORZADA MINIMO 111 LT (HORNO)	FAITHFUL	GX125BE	BLANCO		20210102200095	BUENO	1503-020201	15,000.00	TRANSFERENCIA		LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	
3		INCUBADORA	FAITHFUL	WPL125BE	BLANCO		20210104100108	BUENO	1503-020201	18,000.00	TRANSFERENCIA		LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	
4		INCUBADORA	FAITHFUL	JF-2104	BLANCO/VERDE		2021-0104100105	BUENO	1503-020201	18,000.00	TRANSFERENCIA		LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	
5		MICROSCOPIO BINOCULAR	PREMIER	MRS-136L	BLANCO/NEGRO		SS	BUENO	1503-020201	6,000.00	TRANSFERENCIA		LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	
6		MICROSCOPIO BINOCULAR	PREMIER	MRS-136L	BLANCO/NEGRO		SS	BUENO	1503-020201	6,000.00	TRANSFERENCIA		LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	
7		MICROSCOPIO BINOCULAR	PREMIER	MRS-136L	BLANCO/NEGRO		SS	BUENO	1503-020201	6,000.00	TRANSFERENCIA		LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	
8		MICROSCOPIO BINOCULAR	PREMIER	MRS-136L	BLANCO/NEGRO		SS	BUENO	1503-020201	6,000.00	TRANSFERENCIA		LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	
9		MICROSCOPIO BINOCULAR	PREMIER	MRS-136L	BLANCO/NEGRO		SS	BUENO	1503-020201	6,000.00	TRANSFERENCIA		LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	
10		MICROSCOPIO BINOCULAR	PREMIER	MRS-136L	BLANCO/NEGRO		SS	BUENO	1503-020201	6,000.00	TRANSFERENCIA		LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	
11		MICROSCOPIO BINOCULAR	PREMIER	MRS-136L	BLANCO/NEGRO		SS	BUENO	1503-020201	6,000.00	TRANSFERENCIA		LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	
12		MICROSCOPIO BINOCULAR	PREMIER	MRS-136L	BLANCO/NEGRO		SS	BUENO	1503-020201	6,000.00	TRANSFERENCIA		LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	
13		MICROSCOPIO BINOCULAR	PREMIER	MRS-136L	BLANCO/NEGRO		SS	BUENO	1503-020201	6,000.00	TRANSFERENCIA		LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	
14		MICROSCOPIO BINOCULAR	PREMIER	MRS-136L	BLANCO/NEGRO		SS	BUENO	1503-020201	6,000.00	TRANSFERENCIA		LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	
15		MICROSCOPIO BINOCULAR	PREMIER	MRS-136L	BLANCO/NEGRO		SS	BUENO	1503-020201	6,000.00	TRANSFERENCIA		LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	
16		MICROSCOPIO BINOCULAR	PREMIER	MRS-136L	BLANCO/NEGRO		SS	BUENO	1503-020201	6,000.00	TRANSFERENCIA		LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	
17		MICROSCOPIO BINOCULAR	PREMIER	MRS-136L	BLANCO/NEGRO		SS	BUENO	1503-020201	6,000.00	TRANSFERENCIA		LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	
18		MICROSCOPIO BINOCULAR	PREMIER	MRS-136L	BLANCO/NEGRO		SS	BUENO	1503-020201	6,000.00	TRANSFERENCIA		LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	



19	MICROSCOPIO BINOCULAR	PREMIER	MRS-136L	BLANCO/NEGRO			SS	BUENO	1503-020201	6,000.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
20	STEREOSCOPIO CON CAMARA	OPTIKA	SZA1	BLANCO			571508	BUENO	1503-020201	45,000.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
21	REFRIGERADORA DOMESTICA	SAMSUNG	RS65R5681M9	PLATEADO			OJ144ADR300052N	BUENO	1503-020901	5,000.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
22	REFRIGERADORA DOMESTICA	SAMSUNG	RS65R5681M9	PLOMO			OJ144ADR300096X	BUENO	1503-020901	5,000.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
23	REFRIGERADORA DOMESTICA	SAMSUNG	RS65R5681M9	PLOMO			OJ144ADR300118L	BUENO	1503-020901	5,000.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
24	REFRIGERADORA DOMESTICA	SAMSUNG	RS65R5681M10	PLOMO			OJ1444ADR300139N	BUENO	1503-020901	5,000.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
25	STEREO MICROSCOPIOS BINOCULARES	PREMIERE	S/M	BLANCO			73190718006	BUENO	1503-020201	7,400.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
26	STEREO MICROSCOPIOS BINOCULARES	PREMIERE	S/M	BLANCO			73190718008	BUENO	1503-020201	7,400.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
27	STEREO MICROSCOPIOS BINOCULARES	PREMIERE	S/M	BLANCO			73190718003	BUENO	1503-020201	7,400.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
28	STEREO MICROSCOPIOS BINOCULARES	PREMIERE	S/M	BLANCO			73190718015	BUENO	1503-020201	7,400.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
29	STEREO MICROSCOPIOS BINOCULARES	PREMIERE	S/M	BLANCO			73190718014	BUENO	1503-020201	7,400.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
30	STEREO MICROSCOPIOS BINOCULARES	PREMIERE	S/M	BLANCO			73190718004	BUENO	1503-020201	7,400.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
31	STEREO MICROSCOPIOS BINOCULARES	PREMIERE	S/M	BLANCO			73190718020	BUENO	1503-020201	7,400.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
32	STEREO MICROSCOPIOS BINOCULARES	PREMIERE	S/M	BLANCO			73190718018	BUENO	1503-020201	7,400.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
33	STEREO MICROSCOPIOS BINOCULARES	PREMIERE	S/M	BLANCO			73190718001	BUENO	1503-020201	7,400.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
34	STEREO MICROSCOPIOS BINOCULARES	PREMIERE	S/M	BLANCO			73190718017	BUENO	1503-020201	7,400.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
35	STEREO MICROSCOPIOS BINOCULARES	PREMIERE	S/M	BLANCO			73190718010	BUENO	1503-020201	7,400.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
36	STEREO MICROSCOPIOS BINOCULARES	PREMIERE	S/M	BLANCO			73190718019	BUENO	1503-020201	7,400.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
37	STEREO MICROSCOPIOS BINOCULARES	PREMIERE	S/M	BLANCO			73190718005	BUENO	1503-020201	7,400.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
38	STEREO MICROSCOPIOS BINOCULARES	PREMIERE	S/M	BLANCO			73190718012	BUENO	1503-020201	7,400.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
39	STEREO MICROSCOPIOS BINOCULARES	PREMIERE	S/M	BLANCO			199016414	BUENO	1503-020201	7,400.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
40	FOTODOCUMENTADOR MASTRANS ILUMINADOR	BIODASE	BKA6100	NEGRO			GY202105183	BUENO	1503-020201	30,000.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA



41	AGITADOR DE TUBOS VORTEX	DLAB	SM	BLANCO		VB212AN0015729	BUENO	1503-020201	2,000.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
42	AGITADOR DE TUBOS VORTEX	DLAB	SM	BLANCO		VB212AN0015719	BUENO	1503-020201	2,000.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
43	BAÑO MARIA	FAITHFUL	DK2000IHL	CREMA		201904100131	BUENO	1503-020201	5,000.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
44	AGITADOR MAGNETICO CON PLANCHA DE CALENTAMIENTO	DLAB	MS7H55ORPO	PLOMO		MN208AT0000470	BUENO	1503-020201	3,000.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
45	AGITADOR MAGNETICO CON PLANCHA DE CALENTAMIENTO	DLAB	MS7H550S	AZUL		MP50005415	BUENO	1503-020201	3,000.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
46	CABINA FLUJO LAMINAL	BIOBASE	BBS-H1300	CREMA		BBS13H2010156D	BUENO	1503-020201	29,600.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
47	CABINA FLUJO LAMINAL	BIOBASE	BBS-H1300	CREMA		BBS13H2010146D	BUENO	1503-020201	29,600.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
48	HORNO MICRO HONDAS	PANASONIC	GENUIS1100W	PLATEADO		5B21180118	BUENO	9105-0301	950.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
49	HORNO MICRO HONDAS	PANASONIC	GENUIS1100W	PLATEADO		5B21180153	BUENO	9105-0301	950.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
50	HORNO MICRO HONDAS	PANASONIC	GENUIS1100W	PLATEADO		5B21180002	BUENO	9105-0301	950.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
51	HORNO MICRO HONDAS	PANASONIC	GENUIS1100W	PLATEADO		5B21180058	BUENO	9105-0301	950.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
52	AGITADOR MAGNETICO CON PLANCHA DE CALENTAMIENTO	DLAB	SM	CREMA		MN208AT0000479	BUENO	1503-020201	4,889.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
53	AGITADOR ORBITAL	FAITHFUL	FS-70B	VERDE/BLANCO		20200110120005..	BUENO	1503-020201	25,000.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
54	PHIMETRO LUXOMETRO	HORIBA	LAQUAPH1200	BLANCO		SS	BUENO	1503-020201	1,800.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
55	PHIMETRO LUXOMETRO	HORIBA	LAQUAPH1200	BLANCO		SS	BUENO	1503-020201	1,800.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA
56	PHIMETRO LUXOMETRO	HORIBA	LAQUAPH1200	BLANCO		SS	BUENO	1503-020201	1,800.00	TRANSFERENCIA	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA

(1) En caso de vehículos, adicionalmente llenar la Ficha Técnica del Vehículo (Anexo N° 8). En caso de semovientes, utilizar escala de acuerdo a su naturaleza.

(2) El estado es consignado en base a la siguiente escala: Nuevo, Bueno, Regular, Malo, RAEE, Chatarra. En caso de semovientes, utilizar escala de acuerdo a su naturaleza.

